INFORME DE ACTIVIDADES No. 002		
OBJETO DEL CONTRATO: **Alquiler** de vehículo tipo camioneta para la secretaría de salud con el fin de desarrollar actividades con adultos mayores del área urbana y rural del municipio de Santa Fe de Antioquia.		
No. DEL CONTRATO: Mínima Cuantía CMC 066-2024	**NOMBRE CONTRATISTA:** Jessica Cristina Rodriguez Betancur	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD:** 1.036.338.807
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	25 Septiembre de 2024	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	26 Septiembre de 2024	
FECHA DE TERMINACIÓN:	25 Diciembre de 2024	
PERÍODO DEL INFORME:	26 Octubre al 25 Noviembre de 2024	
DEPENDENCIA:	Secretaria de Salud	

OBJETIVO:

Con el propósito de entregar informe número 002, de la ejecución del contrato con objeto "Alquiler de vehículo tipo camioneta para la secretaría de salud con el fin de desarrollar actividades con adultos mayores del área urbana y rural del municipio de Santa Fe de Antioquia." concordante con cada una de las cláusulas contractuales estipuladas para la ejecución del contrato, se procede a relacionar cada una de las actividades específicas del contrato, establecidas en el numeral 5 y como se dio cumplimiento a esta actividad.

1. **CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES**

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES
Suministrar el vehículo, en buen estado de funcionamiento y conforme a las especificaciones técnicas.	Se suministra vehículo en buen estado.
Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad	Se asumen los gastos.
La propuesta comercial debidamente aceptada por el CONTRATANTE hace parte integral del contrato.	Propuesta aceptada por parte del contratante.
El Arrendador deberá tener disponibilidad inmediata del vehículo, una vez el Municipio lo requiera.	Se cuenta con disponibilidad inmediata.
El Arrendador garantizará el correcto funcionamiento técnico y mecánico del vehículo dado en alquiler durante toda le ejecución del contrato, y para ello correrá con todos los gastos que esto implique, incluye, revisión y cambio de líquidos cuando proceda, cambio de todos los repuestos y equipos que se desgasten por el uso del vehículo. Todo esto se encuentra incluido en el valor mensual de arrendamiento del vehículo.	El vehículo se encuentra en perfectas condiciones para su uso.
Conservar con plena vigencia las licencias, permisos y requerimientos exigidos por la legislación nacional y por las autoridades de tránsito y transporte para el uso y goce de los vehículos.	Vehículo al día

Cancelar de forma oportuna los impuestos, tasas y contribuciones que recaigan sobre el vehículo objeto del contrato.	El vehículo se encuentra a paz y salvo.
Entregar el vehículo una vez se dé inicio al contrato.	El vehículo fue entregado de acuerdo a la firma del acta de inicio.
Adoptar las precauciones necesarias para que el bien esté en condiciones aptas de funcionamiento y/o uso que permitan la operación normal del servicio, en términos técnicos y operativos, atendiendo las disposiciones legales sobre la materia.	Cotidianamente se realiza revisión al vehículo para ver en qué condiciones se encuentra.
Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo al vehículo, así como efectuar las revisiones periódicas exigidas por las autoridades ambientales y de tránsito.	Periódicamente se realiza inspección ocular.
Entregar el automotor libre de multas y comparendos	Vehículo se encuentra al día de multas y comparendos.
Coordinar previamente los mantenimientos para evitar entorpecer las actividades y garantizar la continuidad del servicio durante la vigencia del contrato.	Cuando el vehículo requiera de mantenimiento, de inmediato se dará a aviso a la supervisora.
Dar aviso al Municipio en el evento de presentarse circunstancias de caso fortuito o fuerza mayor, adjuntando las pruebas que demuestren el hecho.	Una vez se presente caso fortuito con el vehículo se avisara al municipio adjuntando pruebas de este.
Prestar el servicio del alquiler, conforme se encuentra establecido en las especificaciones técnicas.	Se presta el servicio de alquiler de acuerdo a las especificaciones del contrato.
Ejecutar el objeto del contrato dentro del plazo pactado.	Se ejecuta el objeto del contrato.
Hacer la entrega material y jurídica del vehículo, en buen estado de funcionamiento.	Vehículo se entrega en buen estado.
Permitir el uso y goce del vehículo durante el plazo, siempre que EL ARRENDATARIO este cumpliendo con sus obligaciones.	Se permite el uso y goce siempre y cuando el arrendatario cumpla con las obligaciones pactadas dentro del contrato.
Realizar el pago de seguros de vehículo por ley: SOAT, Revisión técnico-mecánica	Vehículo se encuentra al día.

CORREOS ENVIADOS: secretariadesalud@santafedeantioqui-antioquia.gov.co

2. **ANEXO: PLANILLA PAGADA MES VENCIDO _x_ MES ACTUAL___**
3. **REGISTRO FOTOGRAFICOS**

Atentamente:

Jessica Rodriguez

Jessica Cristina Rodriguez Betancur
Cc 1.036.338.807
Celular: 3146390514